INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2004

A.- ANÁLISIS FINANCIERO DEL SISTEMA (Bancos y Financieras)

Depósitos totales

Al cierre de junio, el saldo total de depósitos ascendió a C$ 29,507.9 millones, creciendo a una tasa anual de 13.8%, muy por encima de la tasa observada en junio del año pasado cuando fue de 10.4%, y además lleva una tendencia positiva. Durante el segundo trimestre del año, los depósitos crecieron en C$1,309.6 millones, monto similar al observado durante el primer trimestre cuando crecieron en C$1,387.5 millones. Este crecimiento sostenido en los depósitos puede atribuirse a una mayor actividad económica en el país, así como a ingresos sostenidos de recursos del exterior, tales como remesas familiares, etc. Los depósitos en moneda extranjera representaron 68.4% del total y su tendencia desde diciembre pasado apuntaba a un menor grado de dolarización. Sin embargo, en mayo se cambió la tendencia cuando alcanzó su nivel más bajo (68.1%) y repuntó en el mes de junio. En cuanto a la estructura de depósitos por modalidad, los depósitos a la vista representaron 13.7%, los de ahorro 37.2%, a plazo 40.1% y la participación de otros depósitos quedó en 9.0%. En términos de fuentes y usos, los depósitos fueron la principal fuente de recursos y fueron utilizados principalmente para fortalecer la liquidez del sistema y en menor medida para otorgar créditos.

Cartera de créditos neta

De los C$ 1,309.6 millones captados en depósitos durante el período analizado, C$ 353.8 millones se destinaron a la cartera de créditos, cifra inferior a la observada durante el primer trimestre cuando fue de C$ 730.2 millones, y se explica por el comportamiento estacional del crédito en donde se dan mayores recuperaciones durante el primer semestre del año. La mayor parte del crecimiento del crédito se concentró en préstamos de tarjetas de crédito, préstamos comerciales, personales y de vivienda. El crecimiento anual de la cartera fue de 28.9%, y la tendencia muestra que dicha tasa oscilará en el resto del año entre 26% y 32%, mientras que el crédito al sector privado creció en 25.6%, nivel cercano al promedio de lo que va del año. A junio, el saldo total de crédito fue de C$ 15,531.2 millones, reflejando un nivel de cartera vencida sobre cartera bruta de 2.6%, inferior a lo observado en marzo (3.7%) y a lo observado hace un año cuando fue de 3.9%. Lo anterior es señal de una mejor gestión del riesgo crediticio por parte de la Banca. De igual modo, cabe destacar que hace un año por cada córdoba de crédito vencido y en cobro judicial, existían 1.43 córdobas en provisiones. Al cierre de junio esta relación subió a 1.82 córdobas, implicando mayor cobertura para mitigar el riesgo crediticio.

Inversiones

La tendencia que llevaban las inversiones en valores hacia una menor participación dentro del total de activos se detuvo al finalizar el segundo trimestre en un nivel de 30.6%, después de haber estado en 36.9% hace un año. Del saldo total de inversiones que a junio ascendía a C$ 11,249.9 millones, 97.6% eran títulos del Estado y del Banco Central. Sin embargo, se observó durante el transcurso del año que la banca reacomodó su cartera de inversiones de modo que la tendencia fue darle mayor participación a los bonos del Gobierno, principalmente Bonos por Pago de Indemnización (BPIs) y menor participación a los títulos del BCN, comportamiento que concuerda con la política del Banco Central (BCN) de reducir su saldo de deuda interna. En este sentido, la participación de los títulos del BCN dentro del total de inversiones pasó de 66.4% en enero 2004 a 58.4% en junio, mientras que los títulos del Gobierno pasaron de 22.1% a 31.3% durante el mismo período. Esta recomposición de las inversiones del Estado puede obedecer al

menor rendimiento ofrecido en los títulos del BCN, cuya tasa de rendimiento a junio fue de 5.03%, y al atractivo rendimiento que ofrecieron los BPIs en junio cuando se observó una tasa mínima de 9.30%.

Tasas de interés

El comportamiento de las tasas de interés durante el segundo trimestre siguió descendiendo como consecuencia de la alta liquidez que se ha observado durante el año. Dicha liquidez se explicó por el crecimiento sostenido en los depósitos, la reducción de deuda interna del BCN que implicó mayor liquidez para la Banca y del comportamiento cíclico de la cartera donde se dieron mayores recuperaciones que colocaciones. En este sentido, la tasa para depósitos de ahorro pasó de 3.0% en marzo a 2.88% en junio, mientras que la tasa para los depósitos a plazo bajó de 6.9% a 6.5% en igual período. Cabe señalar que hace un año la tasa para depósito de ahorro era de 3.6% y por plazo era de 8.1%. Por el lado de los activos, la tasa activa pasó de 17.2% en marzo pasado a 17.1% en junio, mientras que hace un año estaba en 17.8%. Excluyendo las operaciones por tarjetas de crédito que conllevan altas tasas de rendimiento, la tasa activa fue de 13.8%, nivel similar al observado en marzo, pero inferior a la observada hace un año cuando fue de 15.1%. Finalmente, cabe señalar que se observó un rendimiento elevado en las inversiones de la banca que se explicaron en su mayoría por ventas de BPIs en el mercado bursátil. Estas estaban contabilizadas a un menor valor que el precio de mercado existente, razón por la cual al momento de la venta produjeron mayores ingresos.

Rentabilidad, eficiencia y solvencia

El ingreso adicional por venta de inversiones así como la menor caída en las tasas activas que en las tasas pasivas, ocasionaron que el diferencial de tasas se ampliara a 11.6%, superior al observado hace un año cuando fue de 10.1%. Este a su vez impactó positivamente en la rentabilidad del sistema medido por su resultados sobre activos totales promedio, cuyo índice pasó de 1.82% hace un año a 2.77% a junio. Además del margen financiero, contribuyeron a una mayor rentabilidad los ingresos por ajustes monetarios netos, así como los ingresos operativos netos asociados a comisiones por servicios. Sin embargo, por otro lado se observó un deterioro en la relación de eficiencia administrativa medida por los gastos administrativos sobre los activos totales promedio, cuyo índice pasó de 4.32% hace un año a 4.83% al cierre del primer semestre 2004, asociados estos últimos a gastos de publicidad, sueldos y beneficios. Esta mayor rentabilidad se vió reflejada en un mayor Patrimonio, cuyo saldo a junio fue de C$ 3,097.1 millones, de modo que también la solvencia del sistema se fortaleció durante este período al pasar la adecuación de capital de 14.48% en marzo a 15.74% en junio.

B.- EVENTOS EXTRAORDINARIOS

Durante este trimestre hubo cambio de razón social de la Corporación Nicaragüense Financiera S.A., (CONFIA) la cual pasó a ser PROCREDIT S.A. y también se autorizó para operar en Nicaragua al Primer Banco del Istmo S.A. de Panamá (Banistmo).

C.- PRINCIPALES NORMAS APROBADAS O REFORMADAS

En la Norma de Lavado de Dinero se dio una prórroga de 90 días para cumplir los requisitos de identificación de clientes, y se exceptuaron de identificarse las transacciones relacionadas al pago de servicios públicos y fiscales por montos menores a US$ 10,000. Por otro lado, en la Norma de Inversiones se establecieron ponderaciones para los títulos de gobiernos o bancos centrales extranjeros y se estableció que en vez del Consejo Directivo, sea el Superintendente quien autorice la inversión siempre y cuando ésta sea menor a un año plazo. Por su lado, a la norma de Evaluación y Clasificación de Activos se adicionó una nueva forma de seleccionar las

muestras de cartera a evaluarse, siendo ésta la de muestras dirigidas con criterios de la SIBOIF, sin necesidad de que las muestras sean aleatorias. También se reformó la norma sobre Endeudamiento Externo a Corto Plazo para eliminar el requisito de autorización previa para obtener financiamiento para programas de microcrédito. Finalmente, se aprobó una Norma que establece en C$ 5 millones el capital mínimo de las Bolsas de Valores y se reformó la Norma sobre Limitaciones de Concentración de Créditos a Partes Relacionadas para que cualquier exceso por encima de los límites se provisione cien por ciento de inmediato, eliminando el requerimiento de una resolución en firme.